

O Habiendo señores de la villa de San Sebastian celebrado Cav.<sup>do</sup>  
 ordinario y de las Elecciones que anualmente acostumbra  
 en esta villa en virtud de sus Privilegios uso y costumbre immemorial  
 que para ello tiene; Acuerda D. Joseph de la Peña  
 Alcaide Mayor y theniente Correo, de edad ha  
 Ciudad D. Juan Rocamora Garxi, D. Christobal de  
 Lison D. Luis Menchaca, D. Alexo Manera, D.  
 Juan Thomas nonato, D. Diego Pareda Fernandez  
 D. Antonio Rocamora, D. Juan Alexano, D. Juan Ygn.  
 Navarro, D. Salvador Vinaden y noxaton, D. Joseph Shea  
 y D. Salvador Vinader Corruy Rea.<sup>reis</sup>  
 Deyendo Joseph Mexelo, Joseph Sarratorio, Juan  
 Pardo, Joseph Sarratoral, Antonio Castillo y Gregorio  
 Carrascosa, Jurados.

Nota

Deyeronse las Cotas del Cavildo ordinario cele-  
 brado endiez de el corriente, y se hizo relacion de el extra-  
 ordinario de diez y ocho del mismo; y la Ciudad quedo en  
 inteligencia de aquel, y aprubo este. /

Titulo de Jurado  
 a favor de Joseph

Presentose en este Ayuntamiento el Senor Joseph  
 Rolo con un R.<sup>o</sup> titulo de su. firmado de la R.<sup>o</sup> mano de  
 penada de D. Joseph N. de Soyeneche su secretario  
 contra en. Josephonso atreze de el proximo Agosto;  
 Por el qual le ha remezed de un oficio de Jurado de  
 esta Ciudad, que es el que ultimamente enervio viviente  
 Rolo su Padre, yuplico, y hablando con el respeto debido

